

Tercero.—Los aspirantes excluidos que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican, en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Química orgánica», primero y segundo, y «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitido a las oposiciones convocadas por Orden de 7 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química orgánica», primero y segundo, y «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, el siguiente aspirante:

Don José Castells Guardiola.

Segundo.—Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes opositores:

Don Eliseo Seoane Bardanca (por presentar incompleta la solicitud).

Don Ricardo Granados Jarque (por no acompañar el resguardo de haber abonado los derechos de examen).

Don Manuel Ballester Boix (por no acompañar los resguardos de haber efectuado los pagos de derechos de examen y tasas).

Tercero.—Los aspirantes excluidos, que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos, que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Análisis matemático», tercero (para explicar «Matemáticas especiales», primero y segundo), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 15 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo siguiente), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Análisis matemático», tercero (para explicar «Matemáticas especiales», primero y segundo), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, los siguientes opositores:

Don Antonio Valle Sánchez.  
Don Nácere Hayek Calil; y  
Don Bartolomé Frontera Marqués.

Segundo.—Declarar excluido, por el motivo que se indica, el siguiente aspirante:

Don Luis Vigil Vázquez (por no detallar en la solicitud todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria)

Tercero.—El opositor excluido, que figura en el número segundo de la presente Resolución, podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio (Sección de Universidades), en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Análisis matemático», segundo y tercero, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 10 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Análisis matemático», segundo y tercero, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, los siguientes opositores:

Don Antonio Valle Ruisánchez.  
Don Bartolomé Frontera Marqués; y  
Don Nácere Hayek Calil.

Segundo.—Declarar excluido, por el motivo que se indica, el siguiente aspirante:

Don Luis Vigil Vázquez (por no detallar en la solicitud los requisitos exigidos en la convocatoria).

Tercero.—El aspirante excluido que figura en el número segundo de la presente Resolución, podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio (Sección de Universidades), en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la citada Universidad.*

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 24 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril siguiente), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derma-

tología y Venereología», vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz de esta Universidad.

Este Rectorado ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Admitidos. Don Jesús Lasanta Villar y don Emilio de las Mulas Mesones.

Excluidos. Ninguno.

Sevilla, 4 de junio de 1966.—El Secretario general, M. Pérez Rodríguez.—V.º B.º: El Rector, José A. Calderón Quijano.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso convocado para proveer una plaza de Ayudante técnico de tercera en Madrid.**

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 1966, para cubrir una plaza de Ayudante técnico de tercera en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de la concursante doña Adelaida Jover Carrero, a la que se le concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que aporte la documentación exigida.

Madrid, 16 de julio de 1966.—El Secretario técnico.—3.689-E.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo de concurso convocado para proveer diez plazas de Colaborador**

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril de 1966, para cubrir diez plazas de Colaborador con destino en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los siguientes señores:

- D. Juan Espinosa de los Monteros.
- D. José María López Sancho.
- D. Joaquín García-Gallo Peñuela.
- D. José Luis Sacedón Adelantado.
- D. Carlos Ranz Guerra.
- D. Félix Corrochano Wildberger.
- D. Pedro Pérez Fernández.
- D. Vicente Gómez Parra.
- D. Manuel Bernabé Pajares.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes reseñados aporten la documentación exigida.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario técnico.—3.675-E

1. D. Carlos Albisini Martínez.
2. D. Manuel Sopena de Lope.
3. D. Antonio Arroyo Escobar.
4. D. José Estrada Roda.
5. D. Valerio Casero Hernández.
6. D. Andrés San José Pérez.
7. D. José Zoido Pacha.
8. D. Magín Llorens Bañeres.
9. D. Antonio Garay Herranz.
10. D. Bonifacio García Sinusia.
11. D. José Oriol de Alarcón.
12. D. José Gutiérrez Garma.
13. D. Manuel García Fernández.
14. D. Antonio Martín González.
15. D. Manuel de la Fuente Arévalo.
16. D. Pedro Martínez Alcalá.
17. D. José Manuel Vázquez del Villar.
18. D. José Sobrino Rayo.
19. D. Jaime Baseiga Rodríguez.
20. D. Manuel Carrascosa Bedmar.
21. D. Antonio Vitores Cervera.
22. D. Luis Frigola Escat.
23. D. Carlos Villalba Blanco.
24. D. José Labrador Poblet.
25. D. Jesús Salvador Díez Fornies.
26. D. Gonzalo Boza de Lora.
27. D. Rogelio Villarrubia Tenorio.
28. D. Alfredo Izquierdo Rodríguez.
29. D. Evelio Galván Lozano.
30. D. Antonio Aguilar Sáenz.
31. D. Teodoro Marín Masdemont.
32. D. José García Campos.
33. D. Antonio Planet Valero.

34. D. Enrique Valenzuela Cervera.
35. D. Maximiliano García las Marias.
36. D. Jesús María Landa Medinabeitia.
37. D. Jaime Luis Baillo y de Porlier.
38. D. José María Elorduy Busquets.
39. D. Eduardo Castillo Chacón.
40. D. Modesto Aso Ultra.
41. D. Fernando de Vera Fernández.
42. D. Gonzalo Díez Díaz.
43. D. Andrés Martínez Abadía.
44. D. Juan López Osuna.
45. D. Antonio Gómez Ortiz.
46. D. Angel Puerta García.
47. D. José Luis Perlado Garvia.
48. D. Antonio Castellano Bayón-Campomanes.
49. D. José Miguel Gallardo Derqui.
50. D. Jacinto Gil Martínez-Herrera.
51. D. Federico López-Tola García de la Tenaza.
52. D. Ignacio Murcia Ballesta.
53. D. Antonio Sánchez Alonso.
54. D. Joaquín Quintanilla Sáenz.
55. D. Antonio Jiménez Salazar.
56. D. Joaquín Hermosilla Gómez.
57. D. Santiago Gil-Delgado Gurrea.
58. D. Carlos Gutiérrez Herraiz.
59. D. Diego Figueroa López.
60. D. Ciriaco Redondo Alvarado.
61. D. José Antonio Álvarez Morán.
62. D. José María Martín-Toledano Cárdenas.
63. D. Angel Mesa Pérez.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se resuelve el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo de 1966, para cubrir dos plazas de Auxiliar administrativo en Sevilla.**

Celebrado el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de las concursantes que han superado los ejercicios, y cuyo número no es superior al de plazas convocadas:

Srta. Guillermina Muriel Moreno.  
Srta. María Josefina Peinado Andújar.

A las cuales se les concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que aporten la documentación exigida.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario técnico.—3.673-E.

**RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar técnico de primera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.**

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición, mediante el cual se cubre una plaza de Auxiliar técnico de primera con destino en Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio de 1966, para la iniciación de los ejercicios, el día 12 de septiembre del año actual, a las diez de la mañana, en los locales del Departamento de Plásticos (Serrano, 144, Madrid-6).

Madrid, 16 de julio de 1966.—El Presidente.—3.676-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Peritos agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización y se designa a los señores que han de ocuparlas.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado por Resolución de esta Dirección General de 3 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) para cubrir plazas de Peritos agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización, he dispuesto prestar la conformidad a la misma y que sean designados para ocuparlas los siguientes señores:

64. D. Jesús de Febrer Gironella.
65. D. Manuel González Prieto.
66. D. Alfredo Moreno Juliá.
67. D. Francisco Tolosa Torregaray.
68. D. José García Pinelo.
69. D. Manuel Carmona Córdoba.
70. D. Carmelo Urbasos Valero.
71. D. Juan Herrero Granado.
72. D. Miguel Pemán Medina.
73. D. Gonzalo García Pradillo.
74. D. Pablo Rubio Esteban.
75. D. Luis Rojo Iphar.
76. D. Andrés de Santos Díaz.
77. D. Arturo Mifsut Sasso.
78. D. Luis Hernández Casas.
79. D. Juan José Loscertales Gazol.
80. D. Francisco Uriz Labayru.
81. D. Juan Manuel González-Hidalgo Rey.
82. D. José María Sánchez Gómez.
83. D. Andrés Vega Fernández.
84. D. Alvaro Page Gallego.
85. D. Joaquín Ascaso Martínez.
86. D. Luis Alonso Juaneda.
87. D. Alberto Boned Martínez.
88. D. Manuel Pascual Clemente.
89. D. Luis Gutiérrez Menayo.
90. D. Luis García García.
91. D. Francisco Sanmiguel Pérez.
92. D. Casto Ríos Castillo.
93. D. Andrés Soriano Borús.
94. D. Federico José Pajares García.
95. D. Luis Rufas Turón.